

**ACTA DE REUNIÓN**  
**GII-GDO-FO-12, Versión 4**  
**PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN**

<b>CONSECUTIVO</b>	05	<b>FECHA</b>	28/05/2021	<b>LUGAR</b>	HEMOCENTRO
<b>HORA PROGRAMADA</b>	2:00 PM	<b>HORA DE INICIO</b>	2:15 PM	<b>HORA FINAL</b>	3:30 PM
<b>MOTIVO DE LA REUNIÓN</b>	REUNION MENSUAL MES DE MAYO – ALIANZA DE USUARIOS				

<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)</b>	<b>CARGO – AREA - ENTIDAD</b>
PANFILO NIÑO VELASCO	
ABEL BADILLO CARDENAS	
PROSPERO ANTONIO CUERVO LANDINEZ	
OSVALDO PINEDA	
YAMILE CARRILLO	
LILIANA ACEVEDO NOREÑA	
MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL	
LUZ MARINA GOMEZ SEQUEDA	
EDDY ARCIA	
BRENDA ABRIL	
JAIRO AVELLA	<i>Alianza Usuarios EPS</i>
JAQUELINE RUEDA HERNANDEZ	<i>Secretario - Alianza Usuarios</i>

<b>ITEM</b>	<b>AGENDA DE LA REUNIÓN</b>	<b>¿SE CUMPLIO?</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	Entrega del folleto de deberes y derechos	x	
2.	Socialización del tema: Manejo de la plataforma portal del paciente	x	
3.	Entrega de carnet "Alianza de Usuarios"	x	

<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>
<p>1. Se da inicio a la reunion de la Alianza de Usuarios del mes Mayo en la que se entrega el folleto de deberes y derechos y se realiza la socialización toda vez que dicha carta de deberes y derechos se actualizó. A CONTINUACION SE PRESENTAN:</p> <p><b>En la ESE Hospital Universitario de Santander los usuarios, familiares y acompañantes durante la atención en salud tiene el deber de:</b></p> <p><b>BRINDAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar información confiable sobre su estado de salud, conductas de riesgo, enfermedades diagnosticadas y tratamiento actual incluyendo terapias alternativas y medicamentos de venta libre.</li> <li>2. Brindar un trato digno, amable y humanizado al personal de la institución, visitantes y pacientes.</li> </ol>

#### RESPETAR

3. Respetar al personal de la institución, visitantes y pacientes, su buen nombre, privacidad, confidencialidad e integridad sin discriminar por sus características personales.

#### COMPROMETERSE

4. Comprometerse con el autocuidado en los aspectos físico, mental, emocional, social y espiritual adoptando estilos de vida saludable de acuerdo a su condición de salud y el curso de vida, acompañado de su familia y personal de salud, como complemento para el mantenimiento y recuperación de su salud. [L]  
[SEP]
5. Comprometerse a cuidar los elementos y equipos del hospital, haciendo uso adecuado de las áreas, respetando las zonas de acceso restringido y de aislamiento, cumpliendo con las normas y los horarios establecidos.
6. Comprometerse a realizar el trámite de registro civil y la afiliación en salud de los recién nacidos y menores de edad a su cargo.

#### CUMPLIR

7. Cumplir las medidas de bioseguridad establecidas por la institución de acuerdo con las recomendaciones del equipo de salud.
8. Cumplir con el tratamiento, medidas de rehabilitación y las recomendaciones del equipo interdisciplinario para proteger su salud, la de su familia y la de la comunidad.
9. Cumplir con el aporte económico generado por la atención en salud recibida, según corresponda a su cobertura.
10. Cumplir de forma puntual con la programación de citas y procedimientos solicitados e informar en caso de no poder asistir, según procedimiento institucional.

**DERECHOS: En la ESE Hospital Universitario de Santander los usuarios, familiares y acompañantes durante la atención en salud tiene derecho a:**

#### RECIBIR

1. Recibir trato humanizado, respetuoso y digno sin discriminación por razones de género, orientación e identidad sexual, edad, raza, etnia, religión, nacionalidad, idioma, opción política, discapacidad, condición socioeconómica, estado de salud o enfermedad.
2. Recibir información completa, oportuna, comprensible, veraz y permanente sobre su situación de salud, procedimientos diagnósticos, terapéuticos, pronóstico, riesgos del tratamiento y autocuidado acorde a su edad, condiciones psicológicas, culturales y discapacidad.
3. Recibir manejo integral del dolor, así como solicitar o rechazar apoyo psicológico, espiritual o religioso.
4. Recibir atención en salud con criterios de seguridad, pertinencia, oportunidad, continuidad, de acuerdo a las necesidades identificadas garantizando privacidad y confidencialidad respecto a su historia clínica, identidad y orientación.
5. Recibir atención en programas específicos sin interrupción, teniendo en cuenta los medios y recursos disponibles, si pertenece a grupos de riesgo como: niños, niñas y adolescentes, vejez, gestación, personas con discapacidad, enfermedad mental, enfermedades crónicas, infecciosas y secuelas de las mismas.

6. Recibir atención que promueva la vivencia plena de su salud sexual y reproductiva, así como la pronta detección y atención de casos de violencia o abuso sexual.

**DAR O NEGAR**

7. Dar o negar su autorización al plan de tratamiento a través del consentimiento y/o asentimiento de manera informada, autónoma y a conocer las consecuencias de no aceptarlo.

**ACCEDER**

8. Acceder a los servicios sin barreras y en caso de urgencia recibir atención inmediata, continua e integral, priorizando los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo. Así como ser remitido a otra institución cuando sea necesario.

**ELEGIR**

9. Elegir y conocer el talento humano que hará parte de la atención en salud.  
10. Morir dignamente sin sufrimiento con los cuidados paliativos necesarios y la conducta médica apropiada.  
11. elegir participar o no en investigación ante la condición de hospital universitario, dando su consentimiento y/o asentimiento informado.

**SOLICITAR**

12. Solicitar una segunda opinión médica cuando las circunstancias de la enfermedad lo requieran.

**TENER AUTONOMIA**

13. Tener autonomía y libre determinación de donar o recibir órganos y tejidos como la sangre y sus derivados, así como garantizar la óptima condición de los tejidos y órganos.

**CONOCER**

14. Conocer la cobertura de su atención, normas institucionales y horarios de visitas.  
15. Conocer el procedimiento para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, así como ser parte activa de la asociación de usuarios de la institución con libertad de expresión.

**CONTAR**

16. Contar con espacios accesibles y señalizados dentro de la institución, que faciliten la movilidad de acuerdo a su condición de salud.
2. Se realiza la capacitación sobre el tema "PLATAFORMA PORTAL DEL PACIENTE" soluciones de software que mejoran la experiencia en imagenología médica, para pacientes y profesional es de la salud.
- Es un sistema de almacenamiento, transmisión y consulta de imágenes médicas.
  - Es un sistema de información radiológica que controla y organiza el flujo de trabajo en las áreas de imágenes diagnósticas, que comprende desde el momento de la asignación de la cita del paciente hasta la entrega del resultado.
  - Es un sistema web que permite al usuario final acceso de manera rápida y centralizada a los resultados emitidos por el servicio de imágenes diagnósticas de la institución. Es una plataforma multiusuarios con disponibilidad de consultas de exámenes radiológicos 24/7.

**ACTA DE REUNIÓN**  
**GII-GDO-FO-12, Versión 4**  
**PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN**



3. Se realiza la entrega de carnet a los usuarios que enviaron la foto y se firma la hoja de recibido para tener el soporte.

4. Verificación de compromisos pendientes

COMPROMISOS	ACTA No.	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	% DE CUMPLIMIENTO	AVANCE
Entrega de carnet	03	Desarrollo Institucional	Mayo 30	100%	100%

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Elección del representante de la Alianza de Usuarios para el comité de investigación (inasistencia por parte del representante electo)	ALIANZA DE USUARIOS	30 de Junio del 2021
Elección del representante de la Alianza de Usuarios para el comité de IAMII	ALIANZA DE USUARIOS	30 de Junio del 2021
/	/	/

**FIRMA DE LOS ASISTENTES:** Se anexa registro asistencia (GTH-FO-20)

ELABORADA POR	PRESIDIDA POR
NOMBRE(S) Jairo F. APELLIDO(S) Avello Castro CARGO Secretario de la Alianza de Usuarios	NOMBRE(S) APELLIDO(S) CARGO Presidente de la Alianza de Usuarios

LISTA DE ASISTENCIA  
 GTH-FO-20, Versión 3  
 PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HOSPITAL  
 UNIVERSITARIO  
 DE SANTANDER  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



FECHA	HORA PROGRAMADA	HORA DE INICIO	HORA FINAL	LUGAR	MOTIVO
28/05/21	2:00 pm	2:15 pm	3:30 pm		Reunión Mensual - entrega Folletos debarry Dachez = Homero de la plataforma debarry del paciente.
RESPONSABLE	Alianza de USUARIOS				

ASISTENTES

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CEDULA	CARGO	AREA	ENTIDAD	FIRMA
1	Abel Sotillo Cordero	9944653	usuario	usuarios	coosalud	<i>Abel Sotillo</i>
2	Rosario A. Cuervo L.	91221411	Revisor Fiscal	usuarios	HUS	<i>Rosario A. Cuervo</i>
3	Osvaldo Pinzin Nargans	138447882	usuario	usuarios	coosalud	<i>Osvaldo Pinzin</i>
4	Famile Corcello	34820955	USUARIOS Alianza	usuario	asmeth	<i>Famile Corcello</i>
5	Brenda Amiel	28.331228	USUARIOS	usuarios	Nueva EPS	<i>Brenda Amiel</i>
6	Leonora Estrada	91239675	USUARIO	usuarios	Nueva EPS	<i>Leonora Estrada</i>
7	Eduard Gonzalez PI	131913.488	Usuario	usuario	HQJ	<i>Eduard Gonzalez</i>
8	Carla Marina Gomez	63353112	USUARIOS	usuarios	Nueva EPS	<i>Carla Marina Gomez</i>
9	Carola Ernesto Rincón	13956469	USUARIO	PLS	PLS	<i>Carola Ernesto Rincón</i>
10	Eddy Freia Duque	63.303.969	USUARIO	Hus	Hus	<i>Eddy Freia Duque</i>
11	Jairo F. Duvell C.	91.4735.573	Secretario - Alianza	HUS	AVS	<i>Jairo F. Duvell</i>
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						